

Ética y sostenibilidad en la cadena de abastecimiento

Compañía de Financiamiento Tuya S.A.



En el centro de la estrategia corporativa de Tuya, declaramos nuestro compromiso con la creación de valor compartido para todos nuestros grupos de interés. Para lograr este objetivo, implementamos una estrategia de sostenibilidad que abarca cuatro dimensiones: **económica, social, ambiental y gobierno corporativo.**



Dentro de la dimensión ambiental de nuestra estrategia de sostenibilidad, trabajamos en la promoción de una cadena de abastecimiento sostenible.

En Tuya, consideramos a nuestros proveedores y aliados como actores clave para alcanzar nuestro propósito superior de transformar vidas de manera positiva. Una adecuada gestión de la cadena de abastecimiento nos permite fomentar un consumo responsable, generar empleo directo e indirecto, crecer conjuntamente y contribuir a un país más justo y próspero para todos.

Nos comprometemos a seguir construyendo la confianza con nuestros grupos de interés y establecer relaciones a largo plazo, incluyendo a nuestros proveedores. Con este fin, promovemos la implementación de buenas prácticas en materia de empleo, derechos humanos y medio ambiente.

LA CARTA DE ÉTICA Y SOSTENIBILIDAD ES UNA DECLARACIÓN DE NUESTRAS EXPECTATIVAS PARA NUESTROS PROVEEDORES Y TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS EN LA CADENA DE ABASTECIMIENTO, QUE INCLUYEN:



Colaboradores y directivos de Tuya



Terceros y aliados

En Tuya reconocemos, aceptamos, valoramos e incluimos todas las diferencias de nuestros grupos de interés en el negocio, y promovemos entornos donde se brinden igualdad de oportunidades.

Nos esforzamos por fomentar que las acciones de nuestros grupos de interés estén orientadas hacia la creación, promoción, fortalecimiento y preservación de una cultura diversa e inclusiva. Esta cultura se basa en la transparencia empresarial y el comportamiento ético, alineada con nuestros valores corporativos descritos a continuación:

NUESTRO SUEÑO

DAR OPORTUNIDADES QUE
TRANSFORMEN VIDAS POSITIVAMENTE

NUESTROS VALORES CORPORATIVOS

- **Íntegros:** pensamos y actuamos con ética, transparencia y coherencia, para construir relaciones desde la confianza.
- **Conscientes:** sabemos que en cada acción tenemos el poder de impactar positivamente nuestro entorno, el planeta, la sociedad y el crecimiento económico, para construir un futuro mejor.
- **Autónomos:** creemos en nuestro talento, impulsamos el empoderamiento para tomar decisiones con criterio y expresar ideas con libertad y respeto, sin temor a equivocarnos porque lo asumimos como aprendizaje.
- **Flexibles:** nos retamos, anticipamos ágil y efectivamente a los desafíos del entorno, aceptando el cambio como una herramienta de creación, evolución y transformación.
- **Innovadores:** estamos atentos a nuestro entorno, descubriendo las oportunidades de llevar a otro nivel lo conocido y lo nuevo por conocer, con el fin de experimentar y crear soluciones que generen mayor valor.



1. LINEAMIENTOS GENERALES DE LOS COLABORADORES Y DIRECTIVOS DE TUYA:

- Fomentar una cultura diversa e inclusiva basada en valores, donde el sentido ético en la toma de decisiones prevalezca sobre los resultados comerciales. Nos declaramos intolerantes ante cualquier forma de discriminación, corrupción y fraude.
- Establecer relaciones equitativas y justas, basadas en la creación de valor compartido, con proveedores, aliados y terceros, siguiendo principios de justicia en los negocios.
- Velar por establecer relaciones de confianza y duraderas con nuestros aliados, proveedores y terceros (cuando aplique) en Tuya.
- Facilitar canales de comunicación y estar disponibles para mantener una buena relación con proveedores y terceros de Tuya.
- Incluir criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en la toma de decisiones empresariales para contribuir al cuidado del planeta.
- Comunicar y divulgar los avances de nuestra estrategia de sostenibilidad a proveedores y terceros de Tuya.
- Actuar siempre en cumplimiento de los marcos legales aplicables y nuestro Código de Ética y Conducta.
- Fomentamos la gestión responsable de los recursos naturales en todas nuestras actividades.

- Rechazar cualquier forma de empleo ilegal o abusivo, así como el irrespeto y maltrato, incluyendo el acoso laboral o sexual, la intimidación y el abuso físico o psicológico.
- Actuar con transparencia y responsabilidad en los procesos de selección y contratación de proveedores y terceros, buscando equipos comprometidos con un alto desempeño, alineados con nuestros valores, estándares éticos y compromiso con la sostenibilidad.
- Informar a los superiores sobre cualquier riesgo de conflicto de interés en la relación con proveedores o terceros de Tuya, de acuerdo con lo establecido en el Código de Ética y Buen Conducta.
- Cumplir con los lineamientos de seguridad de la información y ciberseguridad en el manejo de la información de Tuya a la que se tenga acceso.
- Promover el compromiso de Tuya con el gobierno corporativo y las buenas prácticas empresariales.
- Integrar la responsabilidad ambiental en todas las operaciones de Tuya, buscando constantemente reducir nuestro impacto ambiental y promover prácticas sostenibles.
- Fomentar la igualdad de oportunidades sin prejuicios en nuestros terceros, valorando y evaluando a las personas por sus méritos, resultados y desempeño.



2. LINEAMIENTOS DE LOS PROVEEDORES Y ALIADOS

2.1 DERECHOS HUMANOS Y LABORALES:

- Los proveedores no utilizarán ni promoverán el trabajo forzoso y en su defecto todos sus empleados deben trabajar de forma voluntaria y libre.
- No se permitirá el uso de mano de obra infantil por parte de los proveedores, y todos sus colaboradores deberán cumplir con las regulaciones laborales establecidas por la autoridad competente.
- El horario laboral de los proveedores debe estar en conformidad con las normativas laborales impuestas por la autoridad competente.
- Los proveedores deben promover un trato justo, así como la diversidad e inclusión en su cultura organizacional.
- No se tolerará ningún tipo de acoso, intimidación, burlas, amenazas, señalamientos u otras formas de violencia física o psicológica que atenten contra la dignidad humana.
- Queda estrictamente prohibida la exhibición, ya sea por medios visuales u objetos, de contenido sexual en el lugar de trabajo, así como la promoción de la discriminación o estereotipos.

- Se debe evitar cualquier forma de discriminación o preferencia basada en características diversas, siempre priorizando los méritos, talento y desempeño de las personas que forman parte de los equipos de trabajo.

2.2 SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

Tuya se compromete a garantizar la seguridad y el cuidado de todas las personas que se encuentren dentro de sus centros de trabajo, incluyendo no solo a sus empleados directos, sino también a visitantes, proveedores y contratistas. Esto se considera una responsabilidad empresarial y es necesario para cumplir con la normatividad legal vigente. Por lo tanto, es de suma importancia para la Compañía establecer los siguientes lineamientos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Los proveedores deberán cumplir con los requisitos de Seguridad y Salud en el Trabajo que les apliquen según la normatividad legal vigente. Además, deberán identificar, evaluar y controlar cualquier exposición de sus trabajadores, visitantes, proveedores y contratistas a factores de riesgo relacionados con su actividad económica. El objetivo es prevenir peligros y riesgos que puedan dar lugar a incidentes, accidentes o enfermedades laborales, y promover la promoción y prevención de la salud de todas las personas involucradas en su empresa.
- Los proveedores deberán contar con un plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias

para sus colaboradores. En caso de que estén presentes en las instalaciones de Tuya, deberán adherirse al plan de emergencias de Tuya y divulgarlo entre su personal que frecuente nuestras instalaciones.

2.3 ÉTICA Y CUMPLIMIENTO:

- Los proveedores deberán cumplir con las normas, principios y regulaciones aplicables y vigentes según sea el caso. Igualmente, deberán asegurar que sus subcontratistas cumplan este compromiso.
- Los proveedores deberán poner en marcha todos los mecanismos encaminados a la prevención y control de los riesgos de fraude, soborno, corrupción y cualquier otra conducta que vaya en contra de la transparencia.
- Los proveedores deberán poner en conocimiento de Tuya cualquier situación que pueda llegar a atentar contra la ética y la integridad; esta denuncia podrá realizarse a través la Línea Ética (018000 95 5541).
- Los proveedores deberán dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en el Código de Ética y Conducta de Tuya, el cual constituye la principal manifestación sobre los postulados que rigen el comportamiento y la ética corporativa, en el marco de los principios y valores que fundamentan una gestión transparente e íntegra.

- Los proveedores deberán actuar atendiendo a la máxima prudencia y realizar una gestión adecuada de los conflictos de intereses que puedan presentarse.
- Los proveedores deberán respetar los derechos de propiedad intelectual y velar la protección de dichos derechos.
- Los proveedores deberán darle un correcto manejo a la información confidencial a la que tengan acceso durante la prestación de sus servicios con Tuya.
- Los proveedores deberán garantizar en todo momento el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de protección de datos personales respecto de los datos personales que llegare a conocer en virtud de la prestación de los servicios a Tuya, en su calidad de Encargado del Tratamiento, e igualmente, de los que él sea Responsable del Tratamiento propiamente.

2.4 SOSTENIBILIDAD

- Cumplir la normatividad económica, social, ambiental y de gobierno corporativo aplicable al negocio y los compromisos voluntarios suscritos por la entidad.
- Gestionar los riesgos y oportunidades relacionadas con asuntos financieros y no financieros: ambientales, sociales y de gobierno corporativo (ASG)
- Respetar y aceptar la diversidad a través de la inclusión de

personas indistintamente de sus características y brindar igualdad de oportunidades basadas en los méritos del talento y desempeño.

- Identificar e implantar medidas de consumo eficiente y responsable de los recursos naturales para la operación del negocio del proveedor o tercero que genere un bajo impacto ambiental.
- Contribuir con la movilidad sostenible de las ciudades donde opera el proveedor o tercero.
- Integrar criterios ambientales, sociales y de gobernanza en los procesos de selección, compra y evaluación de bienes y servicios de proveedores y fomentar una cadena de abastecimiento sostenible.
- Promover un gobierno corporativo sólido que garantice el respeto por las instituciones y la transparencia con sus grupos de interés.
- Conocer la estrategia de sostenibilidad de Tuya y sus respectivos avances.

2.5 SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

- Los proveedores deberán dar cumplimiento a las normas y regulaciones vigentes aplicables a la prevención del riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

- LAFT, según sea el caso. Así mismo, deberán asegurar que sus subcontratistas cumplan este compromiso.
- Los proveedores deberán garantizar que sus beneficiarios finales y accionistas no se encuentren relacionados con delitos fuente de LAFT y en caso tal de presentarse una alerta deberán informarlo de manera inmediata a Tuya.

Carlos Iván Villegas Rodríguez
Líder de Tuya